

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo lospercibimientos procedentes en deseo, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que al continuación se expresan, para que comparecan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 586 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4434

ALONSO, *Felipe*; hijo de Martín; domiciliado últimamente en San Justo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla de Sanabria, para ser oido en causa por infracción de la ley de Pesca fluvial, instruida por denuncia del Peón Guarda de Montes del tercer cuartel.

4435

ANTONIANO, *Higinio*; domiciliado últimamente en el vapor noruego *Dalbeattie*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Ricardo Naval de Ocaña, para declarar en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Sevilla.—Sevilla, 9 de Octubre de 1912.—Ricardo Naval.

JM-5977

4436

BASTOS ALVAREZ, *Baltasar*; Manuel González; José Pazos Pintos; Manuel Casal Pintos; Francisco Rosales, tripulantes que eran del vapor de pesca 23 de Mayo en 9 de Diciembre de 1910, y á todos los que salió en la tarde de dicho día el Práctico del puerto de Coruña D. José Español Núñez; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez especial de la Comandancia de Marina de Coruña, con el fin de prestar una declaración en un expediente de salvamento.—Coruña, 18 de Octubre de 1912.—El Juez instructor, José Arriero Núñez.

JM-5968

4437

BLASCO, *Estebar*; domiciliado últimamente en la calle de la Princessa, número 69, primero interior; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12663

4438

BOS, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, a responder de los cargos que le resultan en causa sobre robo.

12634

4439

BRITO CARMEN, *José*; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para hacerle entrega de la cantidad que le corresponde y que le fué ocupada al procederlo.

12557

4440

CALVO MAESTRE, *Lucía*; hija de Juan y de Prudencia; domiciliada últimamente en Amparo, 101, cuarto número 4; com-

parecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otras.

12616

4441

CARCELEN HERNANDEZ, *José María*; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Angel, número 23, solar; comparecerá el día 19 de Noviembre próximo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones.

12637

4442

CASTRO SANCHEZ, *Tomas*; hijo de Feliciano y Bárbara, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Buenaventura; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Toledo, para nombrar Procurador y Abogado en la causa por daños instruida por denuncia de la Guardia Civil.

12628

4443

JULIO CABALLERO, *Simón*; comparecerá el día 29 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12664

4444

ORIADO CALVO, *Luis*; hijo de Macario y Luisa; domiciliado últimamente en Amparo, 101, primero, cuarto número 4; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12648

4445

CRIADO QUINTANA, *Macario*; hijo de Macario y de Luien; domiciliado últimamente en Amparo, 101, primero, cuarto número 4; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12647

4446

DESCONOCIDO que se crea con derecho á un jumento como de tres años, ruivo, oscuro, alzada mediana, con lunares blancos en los costillares; cuyo semoviente fué hurtado la noche del 31 de Agosto último en los alrededores de la aldea de la Altaga, término del Castillo de las Guardas; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque la Mayor, para prestar declaración y ofrecerle ci sumario; pues de no hacerlo en dicho plazo lo parará el perjuicio que haya lugar.

12559

4447

DIAZ VELASCO, *Luis*; domiciliado últimamente en el barrio del Cabrero, 44; comparecerá el 28 del actual, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones, que se sigue contra el mismo.

12655

4448

DOMINGUEZ, *Manuel*; guardián que era el día 15 de Febrero último del vapor Carmen, de la matrícula de Gijón, profes-

sión marinero; comparecerá, en término de cuarenta y cinco días, ante el Juez especial, de la Comandancia de Marina de la Coruña, con el fin de prestar una declaración en causa que se sigue por muerte repentina de Antonio Palomares Ruiz, ocurrida á bordo de dicho vapor.—Coruña, 17 de Octubre de 1912.—El Juez Instructor, José Faure.

JM-5969

4449

FERNANDEZ DE CUEVAS HERNANDEZ, *César*; natural de Veguillas, soltero, Recaudador de Contribuciones, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á prestar declaración en causa que se instruye por robo de dinero.

12557

4450

FERNANDEZ QUIROS, *Eusebio*; domiciliado últimamente en Santa Marina, Piedra Malle; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser indagado y constituirse en prisión en causa por homicidio.

12551

4451

FERNANDEZ RIVAS, *Higinio*; domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 2, taberna; comparecerá, el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

12665

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

## BANDE

D. Alfredo Durán Sieiro, Juez municipal suplente de Bande, en funciones de primera instancia.

Por el presente segundo edicto, se llama á Gumersindo Albite Gómez, natural y vecino que fué de Calvos, Municipio de Banda, provincia de Orense, y ausente en ignorado paradero, para que dentro de dos meses siguientes á la publicación del presente, comparezcan en el expediente que sobre declaración de ausencia y administración de sus bienes pende en este Juzgado, promovido por sus tíos Bernarda y Libertad Albite López, vecinos de Calvos y Crespos, respectivamente, que solicitan dicha declaración y administración.

Igualmente se llama á los que se crean con derecho á la administración de dichos bienes, para que dentro del expirado plazo, comparezcan en el Juzgado justificándolo documentalmente.

Dado en Bande, á 14 de Octubre de 1912.—Alfredo Durán.—P. S. M., El Secretario, Angel Martín. X-2114

## MADRID—CONGRESO

Por el presente se hace saber: Que el día 30 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar ante este Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, y ante el de primera instancia de Haro, la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1.<sup>a</sup> Una viña en jurisdicción de Cazurrita, su cabida nueve obreros, en 47 árreas 16 centíreas; Linda: Norte, Evaristo Angulo; Este, Víctor Rubio, y Oeste, camino.

2.<sup>a</sup> Otra en el Torco, de cinco obreros, en 26 árreas 20 centíreas; Linda: Norte,

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

Personal.

## SECCIÓN CENTRAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN 6 SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS 6 SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES

### VIGILANCIA

D. Antonio Juille de Ezpeleta.....	Inspector de 3. <sup>a</sup> en Cartagena.....	Inspector de 3. <sup>a</sup> en Tarragona.....	Conveniencia del servicio.
Mariano Manzanares.....	Idem en Tarragona.....	Idem en Cartagena.....	Idem.
Alfonso Calderón.....	Aspirante en Zamora.....	Aspirante en Vizcaya.....	Idem.
Manuel Moraga.....	Idem en Vizcaya.....	Idem en Zamora.....	Idem.
Arturo Sánchez Fraqueiro.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Ramón Muñoz.....	Agente en Barcelona.....	Agente en Gerona.....	Idem.
Luis Martínez.....	Idem en Gerona.....	Idem en Barcelona.....	Idem.
Enrique Pintos.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Zaragoza.....	Vigilante de 2. <sup>a</sup> en Mahón.....	Idem.
Teodoro Medrano.....	Idem en Reus.....	Idem en Zaragoza.....	Idem.
Isidoro Aceda.....	Idem en Coruña.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Isaac Torres.....	Idem en Cáceres.....	Idem.....	Idem.
Manuel Torrejón.....	Idem en Cádiz.....	Idem en Cáceres.....	Idem.
José María Arromiz.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Toledo.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Lorca.....	Idem.
Eugenio Fraile.....	Idem en Lorca.....	Idem en Toledo.....	Idem.
Gervasio Miguel Castro.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Burgos.....	Idem.
Eugenio Cuesta.....	Idem en Burgos.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
José Garrido.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Córdoba.....	Excedente.....	Artículo 12.
Felipe Fernández Oses.....	Idem de 1. <sup>a</sup> en Navarra.....	Cesante.....	Por cumplir la edad reglamentaria.
Santiago Asenjo.....	Opositor aprobado.....	Ordenanza en Madrid.....	Artículo 8. <sup>a</sup>
Agapito Arribas.....	Vigilante de 1. <sup>a</sup> en Guipúzcoa.....	Vigilante de 1. <sup>a</sup> en Navarra.....	Conveniencia del servicio.
Santiago García.....	Idem en Alcázar.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem.
Manuel Parra.....	Idem en Guipúzcoa.....	Idem en Ciudad Real.....	Idem.
Francisco Carrascosa.....	Guardia de 2. <sup>a</sup> en Jaén.....	Idem de 2. <sup>a</sup> en Lorca.....	Idem.
Eduardo Sáez Dassien.....	Idem en Navarra.....	Cesante.....	Por renuncia.
José Parreño.....	Idem en Cartagena.....	Idem.....	Por abandono de destino.

### SEGURIDAD

D. Enrique Antón.....	Teniente casante con más de dos años de servicios.....	Capitán en Barcelona.....	Artículo 9. <sup>a</sup>
Luis González.....	Cabo en Zaragoza.....	Excedente.....	Idem 12.
Pedro Rodríguez.....	Guardia 1. <sup>a</sup> en Jaén.....	Guardia 1. <sup>a</sup> en Huelva.....	Conveniencia del servicio.
Fructuoso Arellano.....	Aspirante en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Clestino Cuenca.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Luis Alcántara.....	Guardia 2. <sup>a</sup> en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Crispín Sáenz.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Francisco Uglía.....	Aspirante en Madrid.....	Guardia 2. <sup>a</sup> en Valencia.....	Conveniencia del servicio.
José Cebrían.....	Guardia 2. <sup>a</sup> en Jaén.....	Aspirante en Madrid.....	Idem.
Florencio Pedrero.....	Idem en Oviedo.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Lorenzo Albardias.....	Idem 1. <sup>a</sup> en Barcelona.....		

Francisco Asensio . . . . .	Idem 2. <sup>o</sup> en Alicante.	Guardia 2. <sup>o</sup> en Barcelona . . . . .	Conveniencia del servicio,
Manuel Dorado . . . . .	Idem en Coruña . . . . .	Idem en Sevilla . . . . .	Idem,
Justo Estarildi . . . . .	Aspirante sin sueldo . . . . .	Aspirante en Barcelona . . . . .	Artículo 11.
Ramón Espaillol . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Julián Hernández . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Fols . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Acasio Blasco . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Burllo . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Francisco Morante . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Francisco Berber . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Francisco Espinosa . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Rafael Moreno . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Francisco Rodríguez . . . . .	Idem . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Barcelona . . . . .	Idem.
Francisco Gutiérrez . . . . .	Aspirante en Barcelona . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Florentino Zúñiga . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Francisco Amiorte . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Jimeno . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Sánchez . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Dípriano Espaderó . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José María López . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Juan Díaz . . . . .	Excedente . . . . .	Idem . . . . .	Artículo 12.
Aquilino Bertrán . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Bonifacio Herrero . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Feliciano Mercado . . . . .	Idem . . . . .	Cesante . . . . .	Por falta de presentación.
Francisco Fernández . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña . . . . .	Por abandono de destino.
Santiago Chumillas . . . . .	Idem en Sevilla . . . . .	Idem en Málaga . . . . .	Artículo 12.
Manuel Dorado . . . . .	Excedente . . . . .	Idem en Valencia . . . . .	Idem.
Antonio Segura . . . . .	Idem . . . . .	Idem en Vizcaya . . . . .	Idem.
Juan Cunquero . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Galmés . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Florentino Gallardo . . . . .	Idem . . . . .	Excedente . . . . .	Idem.
Sécuindino Maestro . . . . .	Idem . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Alicante . . . . .	Artículo 11.
Manuel Guadilla . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Prudencio Esteban . . . . .	Idem . . . . .	Cesante . . . . .	Por renuncia.
José Fidalgo . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña . . . . .	Idem . . . . .	Por cumplir la edad.
Bartolomé Fernández . . . . .	Idem en Barcelona . . . . .	Excedente . . . . .	Artículo 12.
Manuel Piñeiro . . . . .	Idem en Coruña . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Alicante . . . . .	Artículo 11.
Fulgencio Menárquez . . . . .	Aspirante sin sueldo . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Miguel Garri . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Ricardo Muñoz . . . . .	Idem . . . . .	Idem en Coruña . . . . .	Idem.
Manuel Luis . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Luis Estelles . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Aquilino Telleiro . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
José Vázquez . . . . .	Idem . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Manuel Castro . . . . .	Idem . . . . .	Cesante . . . . .	Por renuncia.
Ernesto Rodríguez . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Málaga . . . . .	Excedente . . . . .	Artículo 12.
Leopoldo Montero . . . . .	Idem en Oviedo . . . . .	Guardia 2. <sup>o</sup> en Coruña . . . . .	Conveniencia del servicio.
Máximo Saurina . . . . .	Idem en Madrid . . . . .	Idem en Madrid . . . . .	Idem.
Manuel Abad . . . . .	Idem en Coruña . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Balbino Mena . . . . .	Idem en Barcelona . . . . .	Idem . . . . .	Idem.
Florencio San Valentín . . . . .	Idem en Las Palmas . . . . .	Idem en Las Palmas . . . . .	Idem.
Pascual Rodríguez . . . . .	Idem en Madrid . . . . .		

Madrid, 12 de Octubre de 1912.—El Subsecretario, J. Navarro Reverter y Gomis.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE

## SECCIÓN

## ESCALAFÓN de Inspectores de Primera

Nº. motos.	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	TIEM EN LA CATEGORÍA		
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
	Inspector general de primera Enseñanza. (10.000 pesetas.)								
1	Exmo. Sr. D. Benedicto Antequera y Ayala..	Inspector general..	8	1	52	Ciudad Real.	1	8	12
	Subinspector general. (7.500 pesetas.)								
1	D. Rafael Terromé y Ros..	Madrid (provincial).	17	4	61	Zaragoza....	1	9	-
	Inspectores de término. (5.000 pesetas.)								
1	D. Matilde García del Real.....	Madrid (municipal).	13	3	56	Oviedo.....	20	3	>
2	D. Nicolás Escudero Urrea.....	Idem (idem).	10	9	46	Guadalajara.	19	3	18
3	Juan José María Portilla Cantero.....	Idem (idem).	24	11	65	Santander..	14	4	>
4		Barcelona.....	>	>	>		>	>	>
	Inspectores de ascenso. (4.000 pesetas.)								
1	D. Juan Bermejo Pascual.....	Salamanca.....	12	6	37	Cáceres....	4	9	>
2	Martín Amado Gayón y Cos.....	Valladolid.....	20	1	70	Santander..	4	9	>
3	Enrique Marzo y Castro.....	Zaragoza.....	7	10	71	Valencia....	4	9	>
4	Dimas Fernández García.....	Oviedo.....	25	3	61	Guadalajara.	4	9	>
5	Domingo Martínez Berrondo.....	Sevilla.....	8	8	56	Logroño....	4	9	>
6	Juan Patiño Rubio.....	Valencia.....	7	9	56	Cuenca....	4	8	17
7	Gabriel Pancorbo Cascales.....	Granada.....	8	6	69	Málaga....	4	7	10
8	Vicente Alcañiz Belver.....	Coruña.....	5	2	34	Valladolid..	2	4	5
	Inspectores de entrada. (3.000 pesetas.)								
1	D. Eduardo Tejero y Sánchez Palladares.....	Soria.....	13	11	37	Toledo.....	30	7	5
2	Miguel Giraldo Atienza.....	Cádiz.....	8	5	45	Cuenca....	27	3	>
3	Feliz Maximiano Rodríguez Arias.....	Badajoz.....	21	2	58	Ciudad Real.	28	5	19
4	Tomás Romojaro García.....	Santander.....	>	>	>		25	5	2
5	Isidoro Hernández Hernández.....	Segovia.....	4	4	56	Valladolid..	22	5	22
6	José del Río de la Bandera.....	Córdoba.....	27	9	50	Málaga....	21	9	>
7	Miguel Moreno Muñoz.....	Almería.....	28	3	64	Granada....	20	8	27
8	Luis Jorge de Pando.....	Navarra.....	4	4	70	Salamanca..	19	10	24
9	Antonio Arocha García.....	Canarias.....	25	10	55	Cádiz.....	18	2	20
10	Manuel Ibarz Borrás .....	Gerona.....	5	2	61	Huesca....	13	10	18
11	Apolinar Casado Martínez.....	Palencia.....	23	7	43	Valladolid..	14	>	9
12	Francisco Sánchez Sánchez.....	Ciudad Real.....	10	10	52	Salamanca..	12	3	14
13	Leopoldo Sanz Rabona.....	Guipúzcoa.....	18	1	56	Zaragoza....	12	3	4
14	Francisco Oña Rodríguez.....	Burgos.....	16	4	63	Almería....	12	2	5
15	Manuel Lorenzo Gil.....	Lugo.....	18	6	68	Orense....	11	11	17
16	Juan Gonzalo Martín.....	Ávila.....	27	1	43	Palencia....	11	4	10
17	Ignacio Covelo Alvarez.....	Pontevedra.....	21	8	78	Orense....	11	1	19
18	Miguel Bernal Martínez.....	Alicante.....	29	9	65	Granada....	11	1	5
19	José García Cons.....	Logroño.....	20	3	71	Huesca....	9	10	>
20	Julio Saldaña Alonso.....	Guadalajara..	25	1	78	Burgos....	9	6	27
21	José Puig Cherta.....	Tarregona.....	2	8	65	Barcelona..	9	5	15
22	Gerardo Álvarez Limesos.....	Orense.....	10	12	71	Pontevadra..	8	8	29

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

Enseñanza, en 1.º de Octubre de 1912.

## PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			CATEGORÍA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES	
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
1	8	12	>	>	>	>	>	>		Dr. F. L. y L. D., .....		
15	11	>	>	>	>	>	>	>	N.....	Bachiller.....		
21	2	>	16	2	>	>	>	>	N.....	Institutriz.....		
19	3	18	>	>	>	>	>	>	N.....	L. F. y L. ....		
14	4	>	11	5	16	>	>	>	N.....			
25	2	19	>	>	>	1	3	3	N.....			
16	7	1	>	>	>	>	>	>	N.....			
14	10	8	>	>	>	>	>	>	N.....	L. C. ....		
10	8	2	13	4	20	>	>	>	N.....			
10	3	7	21	9	1	>	>	>	N.....			
19	8	13	>	>	>	>	>	>	N.....			
10	8	3	10	7	28	>	>	>	N.....	Bachiller.....		
38	6	24	18	2	6	>	>	>	N.....			
30	2	5	>	>	>	1	7	11	N.....	Bachiller.....		
27	3	>	18	2	13	>	4	2	N.....	Bachiller.....		
26	5	19	>	5	7	13	>	>	N.....			
25	9	2	>	>	>	>	>	>	N.....			
22	5	22	>	>	>	>	>	>	N.....			
21	9	>	>	>	>	>	5	5	27	N.....		
20	8	27	>	>	>	>	>	>	N.....			
19	10	24	>	>	>	>	>	>	N.....	Pr. M. ....		
18	2	20	>	>	>	>	>	>	N.....	Bachiller.....		
13	10	10	15	11	4	>	2	8	1	N.....		
14	9	25	>	3	>	>	>	>	N.....			
12	3	14	>	>	>	15	>	5	11	N.....		
12	13	4	>	>	>	>	>	2	5	N.....	L. D. ....	
12	2	5	>	>	>	>	>	>	N.....			
11	11	17	>	>	>	>	>	>	N.....			
11	4	10	>	>	>	>	>	>	N.....	L. F. y L. ....		
11	1	19	>	>	>	>	1	>	N.....	Bachiller.....		
11	1	5	14	9	17	>	4	5	4	N.....		
9	10	>	13	7	4	>	1	2	10	N.....	Bachiller.....	
9	6	27	>	4	8	>	4	2	2	N.....		
9	5	15	>	5	7	>	1	1	1	N.....		
8	8	29	>	>	>	>	>	>	N.....	L. D. ....		

Nº meros.	NOMBRE Y APELLI	DESTINO	FECHA DEL NACIMIENTO			PROVINCIA	TIEM		
			Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
23	D. Benito Luis Lorenzo Rodríguez.....	León.....	10	10	79	Orense.....	8	2	20
24	Ezequiel Cazaña Ruiz.....	Murcia.....	17	1	74	Albacete.....	7	8	20
25	Bernardo Ezquer Jiménez.....	Cáceres.....	20	8	63	Zaragoza.....	7	7	15
26	Ángel Lozano Galiano.....	Albacete.....	6	8	70	Ciudad Real.....	7	4	25
27	Higinio Pérez Vergara.....	Alava.....	11	1	66	Navarra.....	7	1	24
28	Agustín de la Puente Sánchez.....	Teruel.....	5	5	61	Valladolid.....	5	7	*
29	Serafín Montalvo Sanz.....	Cuenca.....	12	10	74	Logroño.....	3	9	21
30	Francisco Carrillo Guerrero.....	Jaén.....	14	7	79	Málaga.....	3	9	8
31	Darío Caramés Ruza.....	Vizcaya.....	18	12	71	Pontevedra.....	3	8	22
32	Emilio Moreno Calvete.....	Málaga.....	5	12	70	Zaragoza.....	3	3	9
33	Luis Álvarez Santullano.....	Zamora.....	7	12	79	Oviedo.....	2	7	10
34	Manuel Martínez Chacón.....	Toledo.....	17	4	73	Málaga.....	2	4	21
35	Juan López Tamayo.....	Castellón.....	16	8	76	Granada.....	2	3	*
36	Antonio Alonso Pérez.....	Huelva.....	1	5	75	Zamora.....	1	7	14
37	Agustín Mognés Sardá.....	Huesca.....	21	9	73	Tarragona.....	1	5	8
38	Ricardo Llacer Botella.....	Baleares.....	24	2	72	Alicante.....	3	3	*
39		Lérida.....	>	>	>		>	>	>
<b>Inspectores de zona.</b>									
(2.500 pesetas.)									
1	D. Eulalio Escudero Esteban.....	Sequeros.....	12	2	74	Segovia.....	4	1	*
2	Manuel Jubero Fernández.....	Lerma.....	1	1	76	Coruña.....	4	1	*
3	Manuel Rueda González.....	Granollers.....	23	1	75	Almería.....	3	9	7
4	Andrés Recio Jarones.....	Solsona.....	2	9	73	Cáceres.....	3	2	7
5	Natalio Utray Jáuregui.....	Ponferrada.....	1	12	74	Navarra.....	2	8	*
6	José Priego López.....	Infiesto.....	13	3	81	Córdoba.....	>	2	18
7	Ángel López Amo.....	Alicante.....	12	2	78	Albacete.....	>	2	18
8	Ignacio García García.....	Palencia.....	31	7	80	León.....	>	2	18
9	Ruperto Escobar Castillo.....	Murcia.....	1	4	86	Huelva.....	>	2	18
10	Alonso Olagüe Bordas.....	Legroño.....	19	1	73	Teruel.....	>	2	18
11	Emilio Soler y Fora.....	Guadalajara.....	30	4	71	Barcelona.....	>	2	18
12	Pedro Luis Francisco Galdeano.....	Guipúzcoa.....	30	1	83	Zaragoza.....	>	2	18
13	Ángel Horta Guitero.....	Valladolid.....	1	3	77	Burgos.....	>	2	18
14	Federico Ortega Valero.....	Albacete.....	11	8	82	Valencia.....	>	2	18
15	Antonio Ejau Lorenzo.....	Pontevedra.....	13	1	82	Orense.....	>	2	18
16	Luciano Ssoane y Secaone.....	Lugo.....	8	10	76	Coruña.....	>	2	18
17	Francisco Verge Sánchez.....	Santander.....	20	1	81	Córdoba.....	>	2	18
18	Filemon Blázquez Castro.....	Alava.....	21	3	8	Salamanca.....	>	2	18
19	José Piñol Mirat.....	Vizcaya.....	>	>	>	Lérida.....	>	2	18
20	Luis Martínez Pineda.....	Navarra.....	22	6	81	Logroño.....	>	2	18
21	Miguel Uribe García.....	Cuenca.....	5	7	78	Cuenca.....	>	2	18
22	José María Xaudri Pich.....	Soria.....	6	1	74	Gerona.....	>	2	18
23	Federico García Díaz.....	Avila.....	15	10	70	Burgos.....	>	2	18
24	Gaspar A. Sánchez Pérez.....	Teruel.....	7	12	78	Ciudad Real.....	>	2	18
25	Macario Iglesia.....	Luarca.....	27	2	67	Oviedo.....	>	2	18
26	Salvador Gran y Martí.....	Calatayud.....	>	>	>		>	1	14
27	Tedfilo San Juan Bartolomé.....	La Bañeza.....	>	>	>		>	1	14
28	Lorenzo Luzuriaga y Medina.....	Ginzo de Limia.....	>	>	>		>	1	14
29			>	>	>		>	>	*
30			>	>	>		>	>	*

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1912.—El Director general.

## PO DE SERVICIOS PRESTADOS

EN LA INSPECCIÓN			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			CATEGORÍA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	OBSERVACIONES
Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
8	2	20	3	6	10	4	1	8	S. N. ....	Bachiller.....	
7	8	20	4	6	10	1	8	19	N. ....		
7	7	15	13	5	14	2	1	15	N. ....		
7	4	25	2	5	14	3	2	15	N. ....		
7	1	24	19	7	14	4	2	15	N. ....		
5	7	2	1	1	14	10	2	29	N. ....		
4	1	2	16	9	14	2	2	29	N. ....		
4	1	2	9	4	24	2	2	29	N. ....		
4	1	2	14	4	26	2	2	29	N. ....		
4	1	2	21	9	22	2	2	29	N. ....		
4	1	2	6	5	28	2	2	29	N. ....		
4	1	2	9	2	20	2	2	29	N. ....		
4	1	2	10	6	20	2	2	29	N. ....		
3	9	7	2	2	20	2	2	29	N. ....		
3	9	7	18	9	15	2	2	29	N. ....		
*	*	*	*	*	*	2	2	29	N. ....		
						2	2	29	N. ....		
						2	2	29	N. ....		
						2	2	29	N. ....		
4	1	2	13	2	10	2	2	29	N. ....		
4	1	2	2	2	10	2	2	29	N. ....		
3	9	7	11	8	1	2	11	5	N. ....		
3	2	7	14	11	15	2	2	5	N. ....		
2	3	2	10	8	16	2	2	5	N. ....		
3	18	9	8	8	27	2	2	5	S. N. ....		
3	18	5	10	10	27	2	2	5	S. N. ....		
3	18	5	11	11	17	2	2	5	S. N. ....		
3	18	6	1	4	2	2	2	5	S. N. ....		
3	18	12	10	15	2	2	2	5	S. N. ....		
3	18	22	4	2	20	2	2	5	S. N. ....		
3	18	6	2	20	14	2	2	5	S. S. ....		
3	18	10	2	23	2	2	2	5	S. S. ....		
3	18	8	10	2	29	2	2	5	S. S. ....		
3	18	11	7	29	2	2	2	5	S. S. ....		
3	18	2	2	2	29	2	2	5	S. S. ....		
3	18	5	1	19	2	2	2	5	S. S. ....		
3	18	8	6	19	2	2	2	5	S. S. ....		
3	2	18	18	10	8	2	2	5	S. S. ....		
3	2	18	8	11	8	2	2	5	S. S. ....		
3	2	18	2	2	4	2	2	5	S. S. ....		
3	1	14	2	2	2	2	2	5	S. S. ....		
3	1	14	2	2	2	2	2	5	S. S. ....		
3	1	14	2	2	2	2	2	5	S. S. ....		
3	1	14	2	2	2	2	2	5	S. S. ....		

caminos; Sur, viña de la iglesia; Este, Basilio Ibarra, y Oeste, Hilarión Rozas.

3.<sup>a</sup> Otra en Raldia, de dos obreros, en 10 áreas 48 centíáreas; linda: Norte, Justo Urrech; Sur, Francisco Salazar; Este, camino, y Oeste, Félix del Val.

4.<sup>a</sup> Otra en Micorribela, de igual cabida; linda: Norte, valladar; Sur, Mateo Sandoval; Este, Hilarión Rozas, y Oeste, Mateo Sandoval.

5.<sup>a</sup> Otra en Cá, de la misma cabida; linda: Norte, Martín González; Sur, Gregorio Inora; Este, la carretera, y Oeste, Gregorio Inora.

6.<sup>a</sup> Otra en primera senda, de seis obreros, en 31 áreas 44 centíáreas; linda: Oeste, Lérida; Sur, Gregorio Inora, y Este, Martín González.

7.<sup>a</sup> Otra en el propio término de dos obreros, en 10 áreas 48 centíáreas; linda: Norte y Oeste, D. Víctor Rubio, Sur, camino, y Este, Martín González.

8.<sup>a</sup> Otra en camino de Santo Domingo, de tres obreros, en 15 áreas 72 centíáreas; linda: Norte y Oeste, Gregorio Inora; Sur, D. José María Salcedo, y Este, camino.

9.<sup>a</sup> Otra en Sonda los Lirios, de cuatro obreros, en 20 áreas 96 centíáreas; linda: Norte y Oeste, D. Basilio Ibarra; Sur, Francisco Salazar, y Este, Hilarión Rozas.

10. Otra en las Barrandas, de cinco y medio obreros, en 28 áreas 82 centíáreas; linda: Norte, Pedro Angulo Rubio; Sur, Romualdo García; Este, José Blanco, y Oeste, Rufino Serralde.

11. Otra en Matura, de igual cabida; linda: Norte, Enrique Salazar; Sur y Este, Francisco Rubio, y Oeste, Rafael Solórzano.

12. Otra en Era de Solórzano, de dos obreros 50 espas, en 11 áreas 79 centíáreas; linda: Norte y Oeste, Pedro Angulo Solache; Sur, Basilio Ibarra, y Este, Era de Solórzano.

13. Otra en Cueva Castillo, de un obrero y tres cuartos, en nueve áreas 17 centíáreas; linda: Norte, Carlos Baraona; Sur, Cuesta; Este, herederos de Manuel Gutiérrez, y Oeste, Francisco Salinas.

14. Otra en Matura, de siete obreros y tres cuartos, en 40 áreas 71 centíáreas; linda: Norte, camino; Sur y Este, Francisco y Enrique Salazar, y Oeste, Gregorio Inora.

15. Otra en Matura, de un obrero y 50 espas, en seis áreas 45 centíáreas; linda: Norte y Oeste, camino; Sur, Francisco Salinas, y Este, Martín González.

16. Otra en Campanate, de un obrero, en cinco áreas 24 centíáreas; linda: Norte y Oeste, Donato Angulo; Sur, cuesta, y Este, Benigno Cornejo.

17. Otra en Santa Cruz, de dos obreros y cuarto, en 11 áreas 79 centíáreas; linda: Norte, León Hernández; Sur y Oeste, camino, y Este, Basilio Ibarra.

18. Otra en las Redillas, de seis obreros, en 31 áreas 44 centíáreas; linda: Norte, Justina Vázquez; Sur, herederos de A. Vázquez; Este, Marquesa de Lazán, y José Llozas; Este, Basilio Ibarra.

19. Otra en el Berozal. Misribela, de un obrero, 160 espas, en siete áreas 36 centíáreas; linda: Norte, Sur y Oeste, don Valerio Goizalde, y Este, camino.

20. Una heredad en Olavida, de tres fanegas, ó seis 62 áreas 88 centíáreas; linda: Norte, lwest; Sur y Este, Valladas, y Oeste, Francisco Salinas.

21. Otra en Sorjano, de dos fanegas, en dos pedazos; linda: Este, Vicente Gorriena; Sur, herederos de Francisco Ortiz; Norte y Oeste, ejidos; la cabida equivale a 41 áreas 92 centíáreas.

22. Una porción de villa, de 38 obre-

ros, en una superficie de dos hectáreas 28 áreas 59 centíáreas, al término de la Rada Nueva; linda: Norte, D. José María Salcedo; Sur, Ponciano Moneo; Este, Ro mualdo García, y Oeste, herederos de Manuel Gutiérrez.

23. Una villa en el Ticio, de seis obreros, con 31 áreas 44 centíáreas, en jurisdicción de Trigo; linda: Norte y Este, Joaquín González Estefan; Sur y Oeste, Felipe Briones.

24. Otra en el camino de Haro, de la propia jurisdicción, de obrero y medio, en siete áreas 86 centíáreas; linda: Norte, José Delgado; Sur, Marquesa de Lazán; Este, Felipe Ortíum, y Oeste, Benito Rubio.

25. Otra tierra en la Vega, jurisdicción de Ochanduri, de cuatro obreros, en 20 áreas 96 centíáreas; linda: Norte, camino; Sur y Oeste, Rafael Salórzano, y Este, Pedro Zaytegui.

26. Una villa en camino de Santo Domingo, de seis obreros, en 31 áreas 44 centíáreas; linda: Norte y Oeste, Martín González; Sur, cuesta, y Este, camino.

27. Otra en Berrugnia, de 16 obreros y medio, en 86 áreas 48 centíáreas; linda: Norte y Oeste, Carlos Baraona; Sur, Basilio Ibarra, y Este, Eleuterio Arco.

28. Otra en segunda senda, de tres obreros y cuarto, en 17 áreas 30 centíáreas; linda: Norte, Gregorio Inora; Sur, José Rozas; Este y Oeste, senda.

29. Una villa en jurisdicción de Cuzcurrita, pago llamado Senda la Mata, de 35 obreros y cuarto, en una hectárea, 84 áreas y 71 centíáreas; linda: Norte y Este, D. Manuel González; Sur, D. Víctor Rubio, y Oeste, Donato Angulo.

30. Otra villa en la misma jurisdicción, pago llamado Borriquía, de 13 obreros y medio, en 70 áreas 74 centíáreas; linda: Norte, Basilio Ibarra; Sur, Pedro Zaytegui; Este, lo mismo, y Oeste, dicho Ibarra.

31. Un sitio con su Trujal, cuatro tinajas, y dentro de él una cueva con seis cubas de diferentes cabidas.

Se encuentra en la plaza del Campillo, de la villa de Cuzcurrita, del río Tirón, y se distingue con el número 7 moderno, cuyo edificio mide una línea de 19 metros 10 centímetros de largo por 13,70 de ancho; está rodeado de callejas de servidumbre general para las demás cuevas, y, por consiguiente, se encuentra aislado completamente, sin que pueda dársele otro deslinde que dichas callejas, por los cuatro vientos cardinales, sirviéndole de límites dichas callejuelas, así al menos consta de los títulos que se tienen á la vista.

Unas fincas fueron hipotecadas por D. Joaquín González Estefan a favor del Banco Hipotecario de España a instancia del que se venden bajo las siguientes

#### CONDICIONES

1.<sup>a</sup> Se tomará como tipo de subasta la cantidad que aparece del siguiente estado:

La primera finca, 900 pesetas; la segunda, 495 pesetas; la tercera, 150 pesetas; la cuarta, 150 pesetas; la quinta, 150 pesetas; la sexta, 300 pesetas; la séptima, 195 pesetas; la octava, 300 pesetas; la novena, 195 pesetas; la décima, 300 pesetas; la undécima, 625 pesetas; la duodécima, 195 pesetas; la décimotercera, 75 pesetas; la décimoquarta, 690 pesetas; la décimoquinta, 75 pesetas; la décimosexta, 75 pesetas; la décimoseptima, 45 pesetas; la décimocuarta, 300 pesetas; la décimoquinta, 75 pesetas; la vigésima, 375 pesetas; la vigésimoprimer, 225 pesetas; la vigésimosegunda, 3.750 pesetas; la vigésimotercera,

525 pesetas; la vigésimocuarta, 45 pesetas; la vigésimoquinta, 300 pesetas; la vigésimosexta, 375 pesetas; la vigésimo séptima, 1.500 pesetas; la vigésimooctava, 150 pesetas; la vigésimonovena, 1.950 pesetas, y la trigésima, 615 pesetas.

2.<sup>a</sup> No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del tipo tomado para cada una de las expresadas fincas;

3.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo señalado;

4.<sup>a</sup> La subasta se celebrará doble y simultánea ante ambos Juzgados;

5.<sup>a</sup> Si se hiciese dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante este Juzgado entre los dos rematantes;

6.<sup>a</sup> La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

7.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ninguno otros.

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID expido el presente edicto.

Dado en Madrid a 22 de Octubre de 1912.—En Secretario: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Eduardo Chalup. X—2118

#### VALENCIA DE ALCÁNTARA

D. Fernando Abarrategui Pontes, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en el expediente sobre declaración de herederos abintestato de Antonio Fernández Delgado, soltero, de cincuenta años de edad, jornalero, natural y vecino de esta villa, en la que falleció el día 6 de Enero de 1902, promovido por Pedro Clavez Calado, como marido y representante legal, de Juana Fernández Méndez, sobre que ésta se la declaró heredera abintestata de su hermano consanguíneo por parte de padre el Antonio Fernández Delgado, ha acordado se cite ante este Juzgado, sito frente al paseo Marqués de Morella, de esta población, a los que se crean con igual ó mejor derecho á la sucesión intestada de que en dicho expediente se trata, á fin de que, de convenirles, comparezcan á reclamarla dentro del término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Valencia de Alcántara a 22 de Octubre de 1912.—Fernando Abarrategui.—P. M. de S. S.; Licenciado Antonio M. Cepeda. X—2118

#### Juzgados Municipales.

##### VICÁLVARO

Por el presente se cita, Nama y empila a Miguel Olmedo de la Torre, Antonio Aurán Medina y José Alvarez Aurán, cuyos actuales paraderos y domicilios se ignora, para que, en el término de quinto día, comparezcan ante este Juzgado á cumplir la pena que les ha sido impuesta en juicio de faltas seguido por escándalo.

Vicálvaro, 18 de Septiembre de 1912.—En Secretario, P. H. Joaquín Villa. —V. B.: El Juez municipal, Pedro Barrero. JO—12739